

ros las poblaciones españolas, privándolos del agua y del fuego, y hacian un día de fiesta del en que abandonaban sus ciudades, Guatemala instaba y rogaba por la vuelta de Fray Toribio; dirigiale « amorosos cargos » por su ausencia, y representaba á sus prelados la urgente necesidad de su retorno, « por la grande falta que hacia en la tierra. »⁶⁹ ¿Y cuál podia ser el origen de tan grave contraste?... La diferencia de doctrina, que ya hemos notado en otra parte, mucho mas moderada, condescendente y política en Fray Toribio de Motolinia y algunos de sus hermanos, que en Fray Bartolomé de las Casas y la mayoría de los suyos. El uno absolvía á los que el otro condenaba.

Quien haya leído con alguna atencion la historia lamentable de las disidencias religiosas, conoce toda la fuerza de las discordias y encono que producen; así es que no se necesitaba otro motivo que el reseñado para producir y mantener las disensiones que dividian á aquellas órdenes religiosas; pero aun habia otros perfectamente adecuados por su carácter para atizar mas y mas el fuego, conviene á saber, la emulacion, los celos y las competencias, no solo para aventajarse en la propagacion del cristianismo, sino para adquirir derechos exclusivos, para no admitir rivales, y para lanzar á los que se presentaran, no permitiéndoles ni poner el pié en sus respectivos distritos. De ello tenemos pruebas patentes en documentos irrefragables, cuales son las varias cédulas expedidas por los monarcas españoles poniendo coto á aquellas funestas disensiones.—Remesal copia textualmente varias de todos géneros, cuyo asunto es notable por mas de un capítulo. En ellas se excitaba á dominicos y franciscanos « tuvieran toda conformidad y amor, » absteniéndose « de querer ampliar cada uno de ellos sus monasterios: » prohibiaseles fundaran sin permiso del gobierno, é inmediatos los unos á los otros, « si no era con alguna distancia de leguas; » ordenábase « que los religiosos de la una orden no solo no se entrometiesen á visitar lo que la otra orden hubiese visitado y administrado, » sino tambien que « los Indios de los pueblos que visitaba la una orden, no fuesen á oír misa, ni á recibir los sacramentos á las casas de la otra orden. » En suma, y para evitar toda ocasion de conflicto, se llevaron las precauciones al rigor, que parecia extremo é inconciliable con el espíritu del Evangelio, de prohibir « que en el distrito donde una de las órdenes hubiera entrado primero á doctrinar y administrar sacramentos, no entraran los religiosos de la otra orden á entender en la dicha doctrina, ni hicieran allí monasterio alguno... y que los Indios de la doctrina de una de ellas no fueran ni pasaran al distrito de la otra á recibir los sacramentos. »⁷⁰ Cuáles fueran los disturbios, lo dice suficientemente el

⁶⁹ Vazquez, Crón. de Guatemala, lib. I, 4º de Agosto de 1558, en Remesal, lib. X, cap. 5 y 20.—Lib. III, cap. 35 y *passim*.

⁷⁰ Cédulas de 22 de Enero de 1556, y de

asunto de estas leyes. Otros muchos motivos, algunos, segun ya hemos insinuado, de controversia literaria, tan aptos para excitar la ira, la envidia y las otras pasiones rencorosas, venian á envenenar las discordias.

No puede dudarse que las reseñadas en aquellas leyes traian su origen de las ocurridas en el período que recorreremos, y que sus autores fueron los religiosos que condujeron allá los Padres Casas y Motolinia. Así lo insinúa muy claramente el cronista franciscano, cuando mencionando las « disensiones que el demonio principiaba, » añade que habian venido « con ocasion de haber llegado aquel mismo año á Chiapa el Sr. obispo Casave (Casas) con una numerosa mision de treinta y cinco religiosos de N. P. Santo Domingo. »⁷¹ Tampoco es dudoso que esos sucesos mismos hicieron tal mella en el carácter recio y sumamente impresionable del Padre Motolinia, que lo determinaron no solo á renunciar el cargo de custodio que desempeñaba en aquel nuevo plantel religioso, creado por su celo, sino aun á abandonar el terreno, volviéndose á su convento de México.—Esto lo dice tambien el propio cronista, y nos lo confirma el venerable misionero en la carta con que se despidió del ayuntamiento de Guatemala, cuyo documento se encontrará en su propio lugar.

En el vasto campo de las discordias económico-elesiásticas que agitaban todas estas comarcas, comenzaba á aparecer un tercer combatiente que debía desalojar á sus rivales, quedando dueño del terreno. El obispo Marroquín habia llevado á Guatemala los primeros religiosos franciscanos y dominicos que allí hicieron asiento, contándose entre estos á nuestro V. Casas, que entonces era simple fraile: á él tambien, segun hemos visto, le encomendó traer de España la numerosa mision de ambas órdenes, que en parte condujo personalmente, y con los cuales desempeñaba las funciones de su ministerio. La mas perfecta armonía reinaba entre el prelado y sus colaboradores apostólicos, no obstante sus privadas querellas. Mas he aquí que cambiándose las voluntades, no solo el obispo sino tambien el gobernador comenzaron á desfavorecerlos á todos, y despues aun á tratarlos tan mal, que se hizo necesaria la intervencion del soberano, quien por cédulas de tono áspero⁷² previno al primero « tuviera muy gran cuidado de favorecer, é ayudar, é honrar á los dichos religiosos, como á personas (decia en otra cédula posterior) que le ayudaban á cumplir la obligacion que tenia en la predicacion y conversion de aquellas gentes. » Si esta reminiscencia no era de muy melodioso sonido, peor aun lo tenían las prevenciones que se le hacian, ya respecto « á los muchos clérigos facinerosos y de mala vida y ejemplo que se decia estaban refugiados en su obispado, huyendo de otros obispados; » ya á los que « se entremetian en tratos de mercaderías ú otras cosas fuera de su profesion. »—Aunque estas cédulas sean posteriores de cinco y ocho años al que recorreremos,

⁷¹ Vazquez, *ubi sup.*, cap. 20 cit.

⁷² Véanse en Remesal, lib. X, cap. 2.

determinan muy bien la época de su origen, pues la circumspecta corte de Madrid no precipitaba sus determinaciones, ni las dictaba sino cuando rebosaba el abuso. ¿Y qué pudo producir tan completo cambio? Nuestro sincero cronista dice con toda lisura⁷³ que «por los pleitos y disensiones que se levantaron entre los frailes, porque le cansaban y molian con quejas, peticiones, informaciones, notificaciones, escritos, palabras, enfados y otros frutos de la discordia que traían entre sí.»—Comenzaba también la viva y prolongada guerra, que todavía no acaba, entre el clero secular y el regular, invadiendo el uno las doctrinas para crear *curatos*, y defendiéndolas el otro para mantener sus *misiones*.—El obispo Marroquin era *clérigo*.

El V. Casas había emprendido su marcha á Gracias-á-Dios por Tuzulutlan, distrito perteneciente al obispado de Guatemala, donde había presentado la prueba práctica de la teoría proclamada en su famoso tratado *De unico vocationis modo*; conviene á saber, de la pacificación y civilización de los Indios por el solo efecto de la predicación del Evangelio, sin auxilio alguno de la fuerza armada; antes bien con su total exclusión. La invencible fe y perseverancia de Fray Bartolomé lo había alcanzado, dejando allí escritos su memoria y su triunfo con el hermoso y significativo nombre de *Vera-Paz*, que dió á aquel territorio y aun conserva. Quiso visitar de paso ese precioso y caro fruto de sus afanes. Por las noticias de Remesal⁷⁴ y por las de una carta del obispo Marroquin podemos fijar esta visita entre fines de Junio y principios de Julio de 1545. Aquella carta, publicada por el ilustre Quintana,⁷⁵ es un documento preciosísimo para mi intento, por las revelaciones que contiene. Su objeto era dar noticia al Emperador de la visita que había hecho en esa parte de su obispado, y lo desempeñó apocando cuanto allí había, hasta alterar la verdad histórica.⁷⁶—El siguiente pasaje nos descubre el pensamiento, los afectos y el espíritu de aquel prelado: «la tierra, decía, es la mas fragosa que hay acá; no es para que pueblen Españoles en ella, por ser tan fragosa y pobre, y los Españoles no se contentan con poco..... Hay en toda ella seis ó siete pueblos que sean algo. Digo todo esto porque sé que el obispo de Chiapa y los religiosos han de escribir milagros, y no hay mas destos que aquí digo: estando yo para salir llegó Fray Bartolomé.»⁷⁷ V. M.

⁷³ Remesal, *ubi supra*.

⁷⁴ Lib. VII, cap. 4.

⁷⁵ Apéndice á la Vida de Fray B. de las Casas, n.º 11.

⁷⁶ Asienta en términos explícitos que ese territorio fué conquistado y poblado por los Españoles, que voluntariamente lo abandonaron por correr tras las riquezas del Perú; mas Herrera (Déc. IV, lib. 10, cap. 13), Juarros (Trat. I, cap. 3) y los otros historiadores

lo contradicen, conservando la uniforme tradición de que en la época «se le llamó *tierra de guerra*, porque nunca la entraron con armas.» El primero se extiende en la etimología del nombre *Vera-Paz*.

⁷⁷ Yo no dudo que el P. Motolinia se refería á esta misma expedición y sucesos en el pasaje de su carta (pág. 259) que se me permitirá trasladar aquí por su perfecta congruencia: «entonces, decía, fué (el Sr. Casas)

«favorezca á los religiosos y los anime, que para ellos es muy buena tierra, que están seguros de Españoles y no hay quien les vaya á la mano, y podrán andar y mandar á su placer. Yo los visitaré y los animaré en todo lo que yo pudiere: aunque Fray Bartolomé dice que á él le conviene, yo le dije que mucho en hora buena: yo sé que él ha de escribir invenciones é imaginaciones, que ni él las entiende, ni las entenderá en mi conciencia &c.» Se ve claramente que el obispo de Guatemala y Fray Toribio cantaban al unison, estando ambos perfectamente de acuerdo en rebajar el mérito é importancia de las obras del de Chiapas: se ve también cómo las rivalidades y competencias asomaban entre ambos prelados con motivo de la jurisdicción sobre las misiones de la Vera-Paz, y ya se verá igualmente cómo, tres renglones después, el mal humor del obispo de Guatemala se disparaba contra su colega, tan irritado como cualquiera otro de sus mas implacables enemigos. Sin embargo, parece que en la corte se conocían bastantemente bien estas pobres pasiones que agitaban la naciente Iglesia de América y que, previsora y recta, hacia imparcial justicia, infligiendo, aunque con suma templanza y delicadeza, paternas correcciones á los extraviados. Tal me parece la que se dirigió al obispo de Guatemala en la cédula con que se contestó á su carta: «he holgado, decía el soberano, del fruto que en ella decis han hecho los religiosos de la orden de Santo Domingo que allí residen. Y el trabajo que vos tomastes en ir á aquella provincia y lo que en ella hecistes os tengo en servicio; pues la estada de los dichos religiosos es de tanto provecho en aquella provincia, yo os ruego los animeis y favorezcáis para que continúen lo que han comenzado y traigan de paz toda aquella provincia &c.»⁷⁸

A fines de este año de 1545 se encontraron en Gracias-á-Dios los dos prelados mencionados y el de Nicaragua, con el motivo ostensible de consagrar un obispo; mas la reunión no era casual: habíanla concertado en aquel lugar, que era el asiento del gobierno, con el objeto de promover lo conveniente para aliviar la infeliz condición de los Indios. Cada uno presentó á la Audiencia sus peticiones, — «que he visto, dice Remesal, y por no hacer un largo catálogo de inhumanidades é injusticias no se trasladan aquí: solo baste decir, que respecto de las peticiones..... la de menos delitos personales era la que presentó nuestro D. Fray Bartolomé.»

al reino que llaman de la *Verapaz*, del cual allá ha dicho que *grandísima cosa* y de gente infinita: esta tierra es cerca de Guatemala, é yo he andado visitando y enseñando por allí, y llegué muy cerca, porque estaba dos jornadas della, y no es de diez partes la una de lo que allá han dicho y significado: *Monesterio* hay en México que doctrina i visita diez tanta gente de la que hay en el reino de la

Verapaz, y desto es buen testigo el obispo de Guatemala; yo vi la gente, que de pocos quilates y menos que otra.»—Las noticias de Fray Toribio quizá nos revelan otro motivo de graves desavenencias en esa época: el de entrarse en el territorio de las doctrinas de los dominicos.

⁷⁸ Remesal, lib. VII, cap. 4.

—Esta contenía nueve capítulos, siendo los principales 1º que se reformara la tasación de los tributos de su obispado, por exorbitante: 2º que se abrieran caminos de herradura para evitar que se empleara á los Indios como bestias de carga: 3º que se mandara salir á los Españoles y á sus familias avecindados en los pueblos de aquellos: 4º la abolición del servicio personal forzado: 5º que se prohibiera á los Españoles establecer labranzas cerca de los pueblos de Indios: 6º que se prohibiera residir en estos á los *calpixques* ó recaudadores de tributos. Los otros capítulos versaban sobre la enmienda de algunos abusos privados y castigo de culpables, tales como los alcaldes de Ciudad-Real que protegieron la fuga del dean, provocando el tumulto de que dimos noticia.⁷⁹

Los obispos habian concluido el negocio que aparentemente los llevó á Gracias-á-Dios, aguardando la resolución de la Audiencia sobre sus peticiones; pero esta se manifestaba tan remisa y aun poco dispuesta á obsequiarlas, que nada podían avanzar su perseverancia y continuas gestiones. No se desalentó por ello el de Chiapas, antes bien se manifestó mas perseverante, como queriendo luchar de constancia con la estudiada y aun interesada inercia de las autoridades. El resultado fué cual debía esperarse. Los oidores rompieron aun las barreras que oponían el decoro y el bien parecer, á punto de que habiendo entrado una vez el venerable prelado á la sala de acuerdos para agitar el despacho de sus memoriales, — «con solo verle daban voces desde los estrados el presidente y oidores (gritando) *Echad de ahí á ese loco.* Y una vez sobre cierta réplica que hizo «para no salir de la sala, dijo el presidente, mandando que con violencia le echaran della: *Estos cocinerillos, en sacándolos del convento, no hay quien se pueda averiguar con ellos.* Habló número plural, observa el cronista, para incluir al obispo de Nicaragua, que también importunaba á la Audiencia por el remedio de los males de su provincia.»⁸⁰

A los ultrajes y desprecios que por todas partes encontraba, solamente oponía Fray Bartolomé una resignación y sufrimiento imperturbables, no sabiéndose que haya dado una respuesta que pudiera parecer algun tanto punzante, sino en la vez que tocando un último y heroico medio para vencer la culpable apatía de la Audiencia «se le presentó en acuerdo público «y en presencia de los oficiales y otras muchas personas que allí estaban, «requirió al presidente y oidores de parte de Dios y de San Pedro y San Pablo y del Sumo Pontífice, que le desagraviasen su Iglesia y sacasen «sus ovejas de la tiranía en que estaban: que diesen orden como los Españoles no impidiesen la predicación del Evangelio, y que le dejasen libre su jurisdicción para poder usar della. Y la respuesta que sacó de su «requerimiento, de boca del presidente, fué en sus formales palabras:— «*Sois un bellaco, mal hombre, mal fraile, mal obispo, desvergonzado, y me-*

⁷⁹ Pág. lxx.⁸⁰ Remesal, lib. VII, cap. 5, que copia el Memorial del obispo.

«*reciais ser castigado.*» —Esta insolente reprimenda habria excitado la ira en el mas humilde y sufrido cartujo, y mas cuando se diriiga á un prelado y en público; pero él, revistiéndose tan solo de la dignidad que el caso requería, — «poniéndose la mano en el pecho, algo inclinada la cabeza y los ojos en el presidente, no respondió otra cosa que: — *Yo lo merezco «muy bien todo eso que V. S. dice, Señor Licenciado Alonso Maldonado.* — «Y dijo esto el obispo por lo mucho que habia trabajado para que le hiciesen presidente de aquella Audiencia, abonando y calificando su persona, y dando noticia de sus buenas partes, para que saliese nombrado «en las *Nuevas Leyes.*»⁸¹

Mientras así y tan mal despachado en sus pretensiones se encontraba el obispo en Gracias-á-Dios, las cosas iban de mal en peor en su diócesis. El provisor y gobernador de la mitra, ajustándose á las estrechas órdenes é instrucciones que le habia dejado su prelado, rehusaba los sacramentos á los que resistían dar libertad á sus Indios esclavos. Los amos suscitaban con tal motivo continuos alborotos, amenazando y hostilizando al provisor, único que tenia la facultad de absolver á tales personas. El obispo volvió entonces nuevamente á la carga, y sin intimidarse con las amenazas, ni retraerse con los desaires de la Audiencia, urgió con mayor empeño por una resolución sobre sus pretensiones.

La noticia de estas habia causado grandísimas alarmas en Guatemala y Chiapas, exacerbando por consiguiente las disputas y desavenencias entre los miembros de las dos órdenes religiosas que las habian provocado y mantenían con sus opuestas doctrinas. Han debido llegar á un alto grado, ó bien colmar la medida, algo escasa segun parece, del sufrimiento del Padre Motolinia, supuesta la intempestiva y violenta resolución que tomó y llevó al cabo. Quince meses hacia solamente que habia sido electo Custodio de aquella nueva fundación, compuesta ya de treinta y un religiosos, cuando reunió una congregación custodial, haciendo ante ella renuncia de su encargo, y manifestando la resolución inflexible de volverse á México. Nada fué bastante á disuadirlo; ni los ruegos de sus hermanos, ni los empeños de la ciudad. Si nos atenemos al cronista de aquella provincia, parece que en tal determinación influyeron bastante los nuevos desabrimientos suscitados entre dominicos y franciscanos con motivo de la disputa filológica que enunciamos en otra parte, sobre la palabra propia con que debía mencionarse el nombre de Dios. Segun el mismo cronista,⁸² los franciscanos, deseosos de prevenirla, aun adoptaron la precaución de hacer censurar y aprobar por un dominico distinguido, el Catecismo que escribió en lengua de Guatemala Fray Pedro de Betanzos, imprimiéndolo

⁸¹ Remesal, lib. VII, cap. 6.

(Biblioteca Hispano-Americana), en el art.

⁸² Vazquez, Crón. de Guatemala, lib. I, cap. 20, con las noticias que da BeristainBetanzos, *Fray Pedro.*